

LA EDUCACIÓN DURANTE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

MARTÍN DOMÍNGUEZ LÁZARO

1. INTRODUCCIÓN

Como todo estudioso reconoce, el reinado del monarca Carlos III coincide sin discusión ninguna, con el apogeo de la época ilustrada en nuestra patria. Durante su mandato, bajo su mecenazgo y auspicio, en tres brillantes décadas, se van a intentar llevar a cabo grandes transformaciones y mejoras en varios campos, en consonancia con los aires de la Ilustración. Por ello voy a exponer unas palabras introductoras sobre este resurgimiento sociocultural.

La ilustración es el fenómeno en el que desemboca el movimiento intelectual europeo que se inicia en los siglos XIV y XV, aumenta con el Humanismo y el Renacimiento continúa su marcha ascendente con el despertar religioso y cultural de la reforma y Contrarreforma, prosigue con los grandes hallazgos e invenciones del siglo XVII y llega a su culmen en la segunda mitad del dieciocho con una pléyade de hombres eminente, cuyas figuras más relevantes son los enciclopedistas: D'Alambert, Diderot, Voltaire y Montesquieu, y el benemérito pedagogo Jean Jacques Rousseau.

Esta corriente cultural innovadora, a diferencia de otras anteriores que habían tenido su cuna en el continente, en concreto en Italia, va a incubarse en las Islas Británicas con las ideas liberales de los filósofos ingleses y, sobre todo, con las del pedagogo J. Locke, y las del científico I. Newton. De Inglaterra pasa a Francia por el año 1717, donde encuentra el terreno abonado y, como consecuencia, toma más fogosidad y radicalidad que en el país de origen y, debido a la facilidad literaria y a la arrogancia de los franceses para difundir las ideas, se extiende, como una mancha de aceite, por la vieja Europa, tomando distinto arraigo y denominación, según las naciones:

"Enlieghmente en Inglaterra, Epoque de la Lumière en Francia, Aufklarung en Alemania, Iluminismo en Italia y en España Ilustración" (Gutiérrez Zuluaga, 1972: 279).

En este siglo se da la forma de gobernar que se conoce como el "Despotismo Ilustrado". Los monarcas ostentan el poder como recibido de Dios y, a excepción del de Inglaterra, todos creen que es a él a quien han de rendir cuentas, no al pueblo. De ahí su logrado lema:

"Todo para el pueblo pero sin el pueblo" (Cardona y González, 1976: 21).

Pero muchos monarcas de la época son conscientes de la nueva situación y hacen una labor educativa tan laudable como los pensadores y escritores en general. Así lo vemos en Federico el Grande de Prusia, Catalina II de Rusia, María Teresa y José I de Austria, Carlos III de España. Todos estos reyes se proponen implantar la educación estatal en sus respectivos países y realizan la secularización de la enseñanza, expulsando para ello a los Jesuitas de Francia, España y Portugal, antes que tuvieran lugar los sucesos de la Revolución Francesa.

En cuanto al poder de la Iglesia sabemos que el dieciocho fue una época de crisis. La ilustración no admitió una religión concreta positiva. Se predicaban las virtudes de la "religión natural" y del "deísmo". Se habla de la conveniencia de rendir culto al Ser Supremo, Dios, pero sin distinción de Teología ni sectas.

A su vez el dieciocho es el "Siglo de la Razón", heredero directo del racionalismo cartesiano y el liberalismo de Locke. La razón se constituye en tribunal supremo ante el cual todas las ideas y leyes han de someterse. Según este espíritu crítico todo ha de ser examinado minuciosamente. Todo ha de ser puesto en duda, y a partir de ahí, se han de revisar todos los principios.

En filosofía se extiende el materialismo de la Mettrie, según el cual el hombre es una máquina perfecta y todas sus actividades son el resultado de sus órganos corporales. Para el varón de Holbach la única realidad es la naturaleza física, material. Y en la naturaleza no hay más que materia con su atributo esencial, el movimiento. La materia y el movimiento son eternos, han existido siempre. En resumen:

"El siglo XVIII es el siglo del Iluminismo en las Ciencias; Criticismo en la Literatura; Despotismo Ilustrado en Política; Fisiocracia en la Economía; Triunfo de la Razón en Filosofía" (Hazard, 1958: 35).

2. VISION DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

En cuanto al tema de la Universidad diremos que ésta sigue el proceso decadente que se da en las letras y en las instituciones en general. Así, desde el gran esplendor que conoció en el "Siglo de Oro" va declinando paulatinamente hasta llegar durante estos decenios a su total postración. Pero, al mismo tiempo, la sociedad tomará conciencia de la crisis que atraviesa, como se manifiesta por los distintos escritos de la época.

Las causas son múltiples, entre ellas podemos citar, siguiendo al beneditino Feijoo, la preocupación que reina en España contra toda novedad por creer que los nuevos saberes podían contribuir a menospreciar la Religión. Otra causa de decadencia fue el abandono por los catedráticos de la docencia con el fin de dedicarse a profesiones mejor remuneradas. La concesión de grados, especialmente en las Universidades Menores, sin las mínimas exigencias científicas. Por último, el excesivo poder de los Colegios Mayores frente a la misma Universidad.

"Mas el siglo XVIII, como ya hemos señalado, es portador de un espíritu nuevo en todos los órdenes de la vida, que desde el comienzo de la centuria se va haciendo cada vez más patente en lucha constante con la vieja mentalidad" (Alvarez de Morales, 1985: 27).

Uno de los lugares donde este combate dialéctico se manifiesta más abiertamente es en torno a la situación de la propia universidad. Todos coinciden en la enfermedad de la institución, pero no se

ponen de acuerdo ni en las medicinas ni en los remedios para curarla.

El planteamiento de la reforma Universitaria en nuestra patria venía anunciado por el testimonio de tres notables precursores, que, por orden cronológico, son: El Padre Feijoo, gran erudito y profesor de la Universidad de Oviedo, que ejerció su magisterio en la primera parte del siglo. Este, por la condición privilegiada que disfrutó como clérigo, ocupa un lugar importantísimo en la puesta en marcha del proceso que intenta mejorar la Universidad en el reinado de Carlos III. El benedictino propuso en sus días:

"La introducción de un nuevo método de estudio que significara la abolición del método de estudiar por "dictados" y su sustitución por unos libros de texto para cada asignatura" (Alvarez de Morales, 1985: 36).

Propuesta que se tendría muy en cuenta en todos los intentos de renovación posteriores. Según él, esto supondría enormes ventajas para la docencia superior. Igualmente defiende la selección previa con el fin de que sólo lleguen a las aulas los estudiosos.

Asimismo propugna por qué se de entrada en las Facultades a las materias experimentales y prácticas que habían proliferado al margen de las mismas: Física, Astronomía, Botánica, Historia natural, etc. Estas nuevas ciencias eran las que se debían propagar en las Universidades o en Academias, creadas ex profeso para ellas, contando con la protección real.

Otro intelectual de aquella época, que tendría gran influencia en la reforma de la Universidad, es el portugués Verney, quien publica una obra relevante, a mediados del siglo, titulada *El verdadero método de estudiar*. En ella realiza una dura crítica a todo aquello que era usual en las aulas de la Península Ibérica, tanto en Portugal, como en España. Del mismo modo ataca al escolasticismo y a los Jesuitas, y sucedió con este texto lo que una década más tarde con el *Emilio* de Rousseau, que por los ataques que realizan contra el mismo, el catalán Padre Isla, será dado a conocer inmediatamente antes de ser traducido al castellano.

El último autor importante en los proyectos realizados, previo a los planteamientos oficiales de reformas, es el criollo Olavide, que fue nombrado Superintendente en Sevilla para que llevase a cabo la colonización de Sierra Morena.

En la ciudad hispalense recibe el encargo de que realice un informe sobre lo que se podría hacer con los bienes de los recién expulsos. Con este motivo redacta su *Plan de reforma de la Universidad de Sevilla*, en colaboración con ciertas personas del sector progresista. Este plan iba a tener una relevancia extraordinaria en el Gobierno, cuando aún no estaban decididas las directrices a seguir. Proponía la nacionalización de la Universidad, la primacía de ésta sobre los colegios, no dejara acceder a las aulas, ni a los pobres ni a los religiosos. Con estas medidas confiaba que España podría reacuperar el retraso que llevaba con respecto a las naciones civilizadas (Alvarez de Morales, 1985: 44-48).

3. LOS REFORMADORES ACCEDEN AL PODER

Con la presencia de Carlos III en el trono español se da un cambio en el panorama político de la Nación. Este había nacido en 1716, luego había sido rey de Nápoles y a la muerte de su hermano Fernando VI, en 1759, viene a regir los destinos de España.

A la llegada del nuevo monarca va renovando los cargos más importantes, en los que coloca a hombres jóvenes que serán los artífices de las reformas que tendrán lugar durante su reinado; entre ellos merece destacar a Rodas, Aranda, Floridablanca y Campomanes.

Ciñéndonos aquí a la educación superior, sabemos que la expulsión de los Jesuítas fue el chispazo próximo y oportuno para intentar la pretendida mejora, cuya necesidad, como he referido, ya se venía sintiendo y gestando en varias partes.

Sin embargo, el proyecto confeccionado por el Gobierno fue más moderado que el redactado por Olavide para la Universidad de Sevilla, y el de Pérez Bayer para los Colegios Mayores. El Consejo y los Fiscales, principales responsables de la reforma, buscaron elaborar un plan general de estudio para todas las Universidades del país. Este planteamiento fue abandonado porque se encontraron con mucha resistencia por parte del sector conservador, pues aquella generación no hizo de la educación todavía un problema de Estado.

La postura de las Facultades ante la debatida renovación podemos clasificarla de dispar, aunque tanto la tendencia ilustrada, como la posición más reaccionaria poseían conciencia de su mala situación y pretendían una más brillante. Pero sucedía lo que suele ocurrir muchas veces, que cada uno buscaba el cambio a su manera. Además se iba generalizando la convicción de que tales centros tenían que pasar a la tutela del Gobierno, si querían recobrar su antigua gloria, y consideraban al Rey como a su único patrono.

A la Universidad de Salamanca, por ser la más famosa y la de mayor número de Colegios Mayores habían llegado los nobles más importantes. Como contrapartida, "ella era la que más había sufrido luego los vicios que habían sumido a todas en la decadencia". Y por ello ocupará un lugar prioritario y servirá de modelo en la innovación. El origen de la misma fue también:

"La propuesta que debían elaborar las autoridades provinciales sobre el destino que había de darse a los bienes de los Jesuítas" (Alvarez de Morales, 1985: 64).

Inmediatamente el Obispo Beltrán solicitó al consejo de Castilla, el magnífico edificio barroco para instalar el Seminario Conciliar. A esta petición contestó el fiscal del mismo, Campomanes, denegándosele, pues, pretendía que el inmueble, denominado la Clerecía, pasara a formar parte de la Universidad salmantina.

4. PUNTOS BÁSICOS DE LA PRETENDIDA REFORMA

El cambio deseado por la mayoría de los ilustrados, afectaba a dos puntos fundamentales: a) gobierno de la Universidad y b) sistema de provisión de cátedras. Para el primero se pedía una centralización y secularización de las Facultades, pero, como estaban sostenidas por rentas eclesíásticas de las que el Estado no podría prescindir, se acometió con prudencia y cautela el programa centralizador.

A su vez, el problema de las Cátedras, era uno de los más espinosos que se presentaban, pues había muchos intereses creados para cubrir las plazas vacantes dejadas por los expulsados. Además, precisamente por esto, se habían formado los dos bandos irreconciliables: manteístas y colegiales, inclinándose la balanza a favor de los últimos. Por eso hubo una fuerte presión al rey, por parte de los manteístas, a fin de que se terminara con tales abusos.

Asimismo, por deliberación de Campomanes, se propuso la uniformidad de cátedra ante las dos categorías existentes: cátedras de regencia y cátedras a perpetuidad, decidiéndose por la primera opción.

"La medida se justificaba, además, de por el ya referido prurito de uniformidad, que se pretendía establecer porque se decía que ésta era indispensable para conseguir el adelantamiento de las ciencias" (Alvarez de Morales, 1985: 80)

Argumento que se ha venido reiterando a través del tiempo pero que casi nunca ha imperado. Esta medida se aplicaría sólo a las nuevas cátedras. Mas, ante la protesta generalizada de las Universidades, el Gobierno dio marcha atrás a dicho proyecto, y años más tarde convertían todas las cátedras en perpetuas y serían convocadas a concursos abierto en todas las Universidades del Reino.

Igualmente, la cuestión de los Grados llevó a pedir la reducción del número de Centros religiosos y Facultades que los otorgaban, y a la uniformidad de exigencia para la consecución de los mismos en las distintas Universidades Mayores, sobre todo, para el título de Bachiller, que era el más irregular en su adquisición.

4.1. NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Como no pudo hacerse un Plan General para todas las Universidades, se ordenó redactar planes de estudios para cada centro, siguiendo unas directrices del Consejo, pero dejando libre albedrío a cada Facultad para su confección. En lo que coincidían era en que:

"Todas ellas reconocen el estado de decadencia en que se encuentran y muestran un deseo ferviente de mejorar su situación" (Alvarez de Morales, 1985: 103).

Entre las innovaciones que introducían era la sustitución del dictado en las clases por libros de textos. Este punto ya había sido defendido por Feijoo y triunfó en la mayoría de los centros. Al mismo tiempo sirvió al Estado para someter a las instituciones docentes a su doctrina y criterios.

Las *Facultades de Teología* fueron las que más experimentaron la reforma, tanto por la supresión de las cátedras de la "Escuela jesuítica", como por el enfrentamiento entre la escuela tomista conservadora y la antitomista ecléctica y reformista, prevaleciendo una u otra postura, según la tendencia mayoritaria imperante en cada Universidad. En líneas generales, sabemos que en el centro y norte del país dominaba la corriente conservadora, mientras que en el sur y este lo hacía la progresista.

A su vez las *Facultades de Leyes* serían criticadas duramente, porque en ellas se cursaba todo el derecho romano con menoscabo del derecho patrio, en una época en la cual ya estaban superados muchos de sus principios por la llegada de las ideas de la "Escuela del Derecho natural y de gente". Ahora se pone de moda el derecho alemán y sobre todo, el derecho natural de la escuela suiza, el cual desemboca en el Derecho Internacional a través de la primera cátedra que se establece en 1774, en los Estudios de San Isidro de Madrid.

Los *Estudios de Cánones* se cursaban mezclados con los de leyes. Así muchos estudiantes conseguían ambos títulos sin grandes dificultades. Con la reforma se pretendió separar los contenidos de una y otra carrera, e imponen los mismos libros de textos en todas las Facultades. En muchas reinaba el espíritu regalista y las ideas galicanas que se pondrían de manifiesto posteriormente en los liberales de las Cortes de Cádiz.

Igualmente se intentó renovar los *Estudios de Medicina*, introduciendo en nuestras aulas el Plan que había implantado el médico holandés Beheraave, en Leyden. Dicho plan se extendió, como el fuego por toda Europa, aunque, por ser demasiado ambicioso, hubo problemas para ponerlo en práctica aquí en muchos centros. (Alvarez de Morales, 1985: 136).

En las *Facultades de Artes y Menores*, cuyos estudios servían de preparación para entrar en una facultad Mayor, las innovaciones fueron grandes, porque, al carácter humanístico exclusivo que habían tenido hasta ahora, se tratará de añadir también las nuevas ciencias, como estudio propedéutico para las distintas carreras.

4.2. ABORTO DE LAS REFORMAS

Las causas del fracaso en la renovación fueron múltiples. Entre ellas podemos mencionar a los colegiales y sus aliados, las órdenes religiosas que sentían perder sus privilegios. Así sucedió con el ya comentado "Plan de Olavide" para arreglar la Universidad hispánica, que después de aprobado no se aplicó por la oposición que encontraron en los tomistas. Otra fue la falta de uniformidad y el número elevado de centros. También la insuficiencia de recursos económicos para dotar las nuevas cátedras. Y, por último, la deficiente preparación de los reformadores y profesores para llevar a cabo tal proyecto. En síntesis, según el gran estudioso del tema, Alvarez de Morales:

"La fuerza de la reacción desencadenada y la debilidad del equipo gobernante ante ella fueron las causas del fracaso" (Alvarez de Morales, 1985: 155).

En relación a los cambios de los Colegios Mayores, asentaremos que también fue acometida con ahínco por el hebraísta valenciano Pesrez Bayer, aunque ya hubiera sido planteada por Bertrán y Rodas años antes. Bayer redactó un informe titulado *Memorial por la libertad de la literatura en España*, en el que analiza pormenorizadamente los distintos males que aquejaban a aquellas instituciones, proponiendo, al mismo tiempo, los remedios. En unos reales decretos, el febrero de 1771, se iniciaba la reforma y, en 1777, se concluía, pero inmediatamente se pondría de manifiesto su inviabilidad en aquel momento.

5. INNOVACIONES EXTRAUNIVERSITARIAS

Es una constante histórica que, al no dar entrada a las nuevas propuestas en las aulas de la Universidad, se intentan llevar al margen del Alma Mater. Esto ya había sucedido en el Renacimiento, se reitera en el periodo que estamos comentando y volverá a acontecer en el siglo siguiente cuando tiene que crearse la Institución Libre de Enseñanza. Entre las fundaciones que tienen lugar en España en la ilustración citaremos:

El "Colegio Imperial de los Jesuítas", clausurado tras su expulsión y restablecido ahora con el nombre de "Reales Estudios de San Isidro", con varias cátedras nuevas fueron ocupadas prioritariamente por seglares y cuyos estudios llegaron a tener validez oficial.

Asimismo, se aspiró a poner en marcha el "Seminario de Nobles" de Madrid, aunque con menos éxito. Para los "saberes jurídicos" se crearon academias que impartían títulos, según las distintas materias cursadas.

De estos años data también el primer intento de construir una Universidad en Madrid para cultivar las nuevas ciencias que tan en boga estaban en Europa. A la cabeza de dicho proyecto

figuraba el Conde de Aranda, pero al marchar de embajador a París, Floridablanca lo sustituye por el antiguo esbozo de crear una "Academia de Ciencia y Artes" que había iniciado el marqués de Villena, durante el reinado de Fernando VI. Mas, después de ciertos dimes y diretes, todo quedó en mero bosquejo.

Del mismo modo se crearon "Escuelas de Cirujanos" en Cádiz, Barcelona y Madrid, y se pretendió organizar los estudios de Farmacia aunque nunca funcionarían bien. En cambio se creó el "Colegio de Cirujanos de San Carlos" que pronto cobraría gran auge y daría graduados de prestigio. Igualmente comenzaron a crearse las "Sociedades Económicas de Amigos del País" con el fin de cultivar los estudios científicos y útiles y darlos a conocer al pueblo. Así se fundaba la primera Sociedad, a imitación de las francesas, en 1775, en el País Vasco por el Conde de Peñaflorida, e inmediatamente se extenderían por las demás regiones españolas. La de Badajoz, es de 1816. Estas:

"Se convirtieron en uno de los lazos de unión con las nuevas ideas y constituyeron uno de los intentos más serios de poner remedio al retraso intelectual de España" (Alvarez de Morales, 1985: 228).

Pero pronto fueron miradas con recelos y sospechas de haber colaborado en la expansión de la ideología revolucionaria por el país, y los centros tradicionales se opusieron a muchas de sus iniciativas. Semejante misión cumplieron las "Juntas de Comercio" que en algunas ciudades, como la de Barcelona, desplegaron una gran actividad cultural, creando varios centros docentes: una Escuela de Náutica, otra de Nobles Artes, varias cátedras de Química, Taquigrafía, Botánica, Mecánica, etc. Finalmente diremos que las Academias fueron otras de las Instituciones más típicas del siglo XVIII. Estas habían tenido su origen en el Renacimiento, pero fueron evolucionando hasta pasar:

"De las academias de orden estrictamente socio-cultural y genéricamente eruditas, a Academias científicas sectoriales" (Alvarez de Morales, 1985: 238).

Y los miembros de ellas pertenecientes estarán en consonancia con su preparación intelectual. Así se crea la Academia de la Lengua, la Academia de la Historia, y hubo un conato de fundar una gran Academia General.

6. POLÍTICA EDUCATIVA EN EL REINADO DE CARLOS IV

En este período diremos que la política seguida fue de oposición abierta contra estos centros. Al principio las Universidades continuaron con el anhelo de transformación proyectada en las décadas anteriores.

"Mas el Gobierno tomó durante estos primeros años del reinado una actitud de franca hostilidad a las Universidades y a los Colegios Mayores" (Alvarez de Morales, 1985: 263).

Así, continuó el apoyo a la política educativa, pero al margen de las Facultades. Estas empezaron a convertirse en uno de los focos más poderosos de agitación revolucionaria, y para algunos autores ya hubo atisbos en los últimos tiempos de Carlos III.

Como consecuencia de los sucesos acaecidos más allá de los Pirineos, se suprimieron las cátedras de Derecho natural y de gentes, creadas veinte años antes, considerándolas peligrosas, por la doctrina política que impartían. Igualmente se acabó con el poderío de los célebres colegios Mayores, confiscándoles y vendiendo sus bienes. Dicha medida ahora iba a resultar mortal para todos ellos.

En relación a la enseñanza superior, los hombres del reinado de Carlos IV ven con más claridad cómo el problema de la enseñanza es un problema nacional. De aquí que le concedan en el conjunto de las reformas del país un lugar prioritario y de mayor trascendencia y, además, plantean su solución de una manera radical e innovadora.

Entre los políticos del momento mencionaremos, por orden cronológico, a Cabarrús, que es el más exaltado y pide la desaparición de los centros superiores, por considerarlos inútiles para los designios de la nación. Según él "las Universidades deben desaparecer, esto es por donde se ha comenzado a hacer la reforma en Francia". En su seno se estaba librando una pugna entre los tradicionales y los preliberales en el último decenio de aquella centuria.

Mención especial merece el proyecto del polígrafo Jovellanos que redactó en su paso por la Secretaría de Gracia y Justicia, cuyas reseñas conocemos a través de su biógrafo íntimo Cean Bermudez y que pretendía llevar a la práctica por medio del obispo ilustrado Tavira. Para ello hace que se traslade con este fin de la diócesis de Osma a Salamanca, pronunciando aquella conocida frase: "Es nuestro Bossuet y debe ser reformador de nuestra Sorbona". Pero al poco tiempo se producía su cese fulminante del ministerio y todo quedaría en buenos deseos.

Por último, en 1807, llega la reforma de su sucesor, el ministro Caballero, que reduce las Universidades de veinte a nueve, e intenta aminorar el número de abogados en nuestra patria. Asimismo busca la uniformidad de los estudios de Derecho en los distintos centros, con los mismos años, las mismas cátedras e incluso los mismos libros de texto. De igual modo pretendía renovar previamente los estudios médicos y farmacéuticos. Pero apenas llevaba un año en marcha el recién estrenado plan, cuando sobrevino la luctuosa Guerra de la Independencia, y todos los empeños de cambio, afrontados desde hacía cuarenta años, fueron liquidados, aunque ya se pusieran de manifiesto, por primera vez, las ideas pedagógicas de la Ilustración que significan un avance de gran trascendencia para que los problemas de la enseñanza pasen a ser asunto del Estado (Alvarez de Morales, 1985: 308).

7. LA REALIDAD INSTRUCTIVA NO UNIVERSITARIA

El ambiente espiritual de nuestra patria era desolador, según todos los autores que han escrito sobre este tema. Así nos lo refiere Blanco White en su obra *Cartas de España*, que describe cómo estaba la situación instructiva y critica la labor docente llevada a cabo por los jesuitas, echándoles la culpa de gran parte de nuestro retraso cultural respecto a Europa (Blanco White, 1972: 241).

Una visión parecida nos presenta Vicens Vicens en su *Historia Social y Económica* que en sencillas pinceladas expone aquella ardua realidad educativa con estas palabras:

"La instrucción primaria estaba poco extendida y se reducía a la lectura, escritura y catecismo y las cuatro reglas" (Vicens Vives, 1958: 156).

Del mismo modo se muestra la Dra. Galino que ha estudiado detenidamente esta centuria, sustentando:

"La enseñanza de los niños a principios del siglo XVIII se hallaba principalmente en manos de la iglesia; en manos de la jerarquía que mira como uno de sus principales deberes impartir el par de la doctrina y la salud de los jóvenes" (Galino, 1949: 190).

En cuanto a los docentes de primera enseñanza eran muy heterogéneos; pues, en algunas partes, "los sacristanes asumían las funciones del maestro". Pero también había maestros aprobados que, ejercían por libre. En otros lugares "el maestro no atendía a la enseñanza por hacer oficio de notario, de herrador, etc". Mas a pesar de este abandono y dejadez, no faltaron:

"Maestros que tenían por costumbre asistir puntualmente, mañana y tarde, a la escuela, donde enseñaban a leer, escribir, contar y la Doctrina Cristiana, sin perjuicio de que los más adelantados pasaran a leer la letra latina" (Galino, 1949: 194-195).

El gran fabulista Tomás de Iriarte nos ratifica lo que venimos comentando en relación a los métodos desastrosos y a los malos maestros. Así cuenta "en Aranzueque, el sacristán, convierte la iglesia en escuela". Y cuenta la pedagogía que en ella se aplicaba:

"Aquí sin respeto alguno el sagrado le bajaban los calzones a los muchachos y se alzan las faldas a las niñas para zurrarlos cada y cuando es menester" (Sarrailh, 1967: 199).

Otro testimonio crudo, sobre la educación que se impartía en el siglo XVIII, es el que presenta en su autobiografía el vate Torres y Villarroes cuando refiere:

"A los cinco años me pusieron mis padres la cartilla en la mano, y con ella me clavaron en el corazón el miedo al maestro, el horror a la escuela, el susto continuo a los azotes,..., y las demás angustias que la buena crianza tiene establecidas contra los inocentes muchachos".

A continuación prosigue exponiendo, lo poco atractivos que resultaban los métodos que emplearon con él:

"Pagué con las nalgas el saber leer, y con muchos sopapos y palmetas el saber escribir" (Torres y Villarroel, 1972: 44).

Y más adelante precisa el contenido de las enseñanzas pobre y rudimentario que adquirió en sus años escolares:

"Salí de la escuela leyendo sin saber lo que leía, formando caracteres claros y gordos; pero sin forma ni hermosura; instruido en las cinco reglillas de sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir, y finalmente bien aleccionado en la Doctrina Cristiana, porque repetía el catecismo sin errar letra" (Torres y Villarroel, 1972: 53).

Lo mismo harán los intelectuales extranjeros que visitan nuestra patria durante aquella época; nos describen detalladamente los defectos de la docencia que aquí se impartía. Así la Condesa D'Aulnoy, en su obra *Escarceos Literarios*, se permitió criticar vivamente la educación de los nobles, aunque alaba su natural ingenio. El abate Voyrac achaca la carencia de sabios a la falta de centros donde se diera a la juventud una instrucción adecuada. Y Caimo, en sus largos recorridos por nuestro país, comprobará que el descontento de los métodos había llegado a la sociedad y a los profesores, de los cuales decía:

"No servían más que para arrojar tinieblas en el espíritu en lugar de esclarecerlos" (Caimo, 1776: 34).

Conforme transcurren los lustros se irá dando un despertar cultural y un deseo de renovación metodológica que se dejará sentir en la misma escuela y en la sociedad en general. Así al final del siglo había, en la mayoría de los pueblos, un maestro o una persona que ejercía la función docente de una manera arbitraria; pero al mismo tiempo, empiezan a sentir esa necesidad de cultura para la preparación, al menos, de los dirigentes.

7.1. LA EDUCACIÓN FEMENINA

La formación que recibía la mujer en el dieciocho era muy rudimentaria, reduciéndose su instrucción, en la mayoría de los casos, a las labores domésticas y a ciertas preces de nuestra religión. Esto lo conocemos por la escasa instrucción que se le exigía a las enseñantes, en la Real Provisión de Carlos III, de 11 de Mayo de 1783. Según expresa dicha ordenanza:

"Lo primero que enseñarán las maestras a las niñas serán las oraciones de la Iglesia, la Doctrina Cristiana por el método del Catecismo; les obligará a que vayan limpias y aseadas a la Escuela y se mantengan en ella con modestia y quietud" (Real Provisión de 11 de Mayo de 1783, Leg. 92-2).

La enseñanza de la mujer tenía entonces una fisonomía peculiar que la dotaba de carácter propio frente a la masculina. Isidoro de Morales argumentaba:

"Como no son iguales los cargos que ha de desempeñar cada uno, así también no son unos mismos los estudios, artes y disciplinas que se deben enseñar".

Esto que sonaría a machismo en nuestros días, nos refleja fielmente la mentalidad general de aquella época.

Pero, como ya hemos advertido, según pasa el tiempo, se va dando un amanecer en el campo educativo, que se pone de manifiesto en una serie de proyectos sobre la formación de las niñas, inauditos a través de la historia. Esto se manifiesta en obras de índole diversa, como el "Teatro de Moratin" que nos retrata fielmente la sociedad y costumbre del siglo XVIII, pero, sobre todo, es una fuente válida en torno a la mujer, a su educación y a su condición humana (Atard, 1964: 245).

A su vez la dignidad y promoción de la mujer se aceleran por la tenaz iniciativa de los gobernantes; iniciativa masculina, a la que la mujer aporta ahora resueltamente su propia colaboración.

Dicho fenómeno innovador tiene su hontanar en el país vecino del Norte, donde fue llamado "el siglo de la mujer". A través de la historia, la mujer había trabajado en diversas labores más o menos duras, pero será en el último tercio del setecientos, cuando se la invitará a realizar una serie de actividades adecuadas a sus capacidades y preparación específica y, como tal, remuneradas.

En nuestra patria está Campomanes que en su obra *Discurso sobre la Educación Popular*, se muestra absolutamente feminista y llega a decir: "Las mujeres deberían ocuparse en muchos oficios que emplean hombres". Y más adelante agrega:

"Es un asunto muy importante, ir aplicando las mujeres a toda clase de ocupación y apartando de ella a los hombres que se deben ocupar en artes más activos o complicados, o a trabajos en el campo y en la guerra" (Rodríguez de Campomanes, 1775: 302).

Otra defensora a ultranza de la educación y mejoramiento de la condición femenina es la escritora Josefa Amar y Borbón, quien dice, en el prólogo de su obra *Discurso sobre la educación física y moral*:

"Una vez pasada la edad de la gracia y el encanto, la mujer conserva por la instrucción la gracia del entendimiento, que no se marchita ni envejece" (Sarrailh, 1967: 215-216).

Además ella defendía que una mujer culta puede comprender a su marido y éste tiene a quién confiar sus secretos y alternar en una conversación racional, e incluso sabe criar mejor a sus hijos.

Igualmente se buscará en su instrucción el utilitarismo, pretendiendo que se apliquen a diversas actividades rentables, como ya había defendido Campomanes. El profesor Atard transcribe: "El trabajo mujeril paliaría la insuficiencia de medios de los jóvenes matrimonios, no cargando todas las obligaciones sobre el marido".

Otro pionero de la educación femenina fue Jovellanos, que, desde su primer destino profesional, intenta mejorar la suerte de las niñas desheredadas en la capital hispalense. Lo mismo hará años más tarde en la "sociedad Económica de Madrid". Pero será en el Informe, dado en 1785, a la Junta General de Comercio y Moneda sobre el libre ejercicio de las artes, donde el autor se mostrará favorable con la igualdad de la mujer para muchas actividades, llegando a escribir:

"El Criador formó las mujeres para compañeras del hombre en todas las ocupaciones de la vida". Y más adelante añade: "Nosotros fuimos los que contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas" (Obras de Jovellanos, 1852: 29).

La educación que proponían los defensores feministas del siglo XVIII para las jóvenes podemos calificarla de transición entre la tradicional y la moderna; hasta llegar al nuevo clima educativo, en el que la mujer buscará formar su personalidad independiente; se intentará liberar de la aberración moral del estado religiosos forzado y matrimonio convencional. De ahora en adelante irán cambiando los sentimientos femeninos ante el amor matrimonial, concibiéndolo como una pasión que mientras viva me hará feliz y no un arreglo, como era costumbre (Domínguez Lázaro, 1985: 75).

7.2. LAS LUCES SE DIFUNDEN EN NUESTRA REGIÓN

A estas tierras occidentales de la Península Ibérica van a presentarse retrasadas y con escasa incidencia las inquietudes de la Ilustración, al hallarse alejadas de las fronteras por donde penetran las nuevas ciencias y por no haber ningún foco cultural de primera magnitud.

A pesar de esta lejanía, hay tres beneméritos extremeños, que, para satisfacer sus deseos culturales, marchan a estudiar fuera de la región. Por orden cronológico son el dramaturgo García de la Huerta que nació en Zafra, se forma en Salamanca, y luego va a Madrid a probar fortuna literaria. El contradictorio Meléndez Valdés, estudiado exhaustivamente por el inglés George Demerson, y el polémico Forner, recientemente investigado por López en el Instituto d'Estudes Iberiques de Burdeos.

Dejando aparte a estos ilustres extremeños y ateniéndonos a lo que sucedía a los ciudadanos que vivían en estas latitudes, asentaremos que, aunque había gran incultura y superstición por el abandono y la desidia, también se hizo notar un cierto renacer cultural a partir de Carlos III. Este monarca ilustrado, con la colaboración directa del Consejo de Castilla, dio varias ordenanzas sobre educación, cuya influencia se hace sentir en todas las provincias del reino (Domínguez Lázaro, 1984: 421).

La primera Real Cédula importante a este respecto, fue la dada el 2 de Abril de 1767, por la que se expulsaba a los jesuitas de los dominios de España, con el consiguiente abandono de la enseñanza. Estos, desde su fundación, a mediados del siglo XVI, se habían encargado de adoctrinar a la infancia y juventud de la clase pudiente y acomodada de nuestra patria.

7.3. LOS ECOS ILUSTRADOS LLEGAN A LAS ESCUELAS DE BADAJOZ

La ciudad pacense había disfrutado de varios centros instructivos desde tiempos atrás. Así sabemos que en la Baja Edad Media ya estaban aposentados los Trinitarios, Agustinos y Franciscanos, y en los siglos XVI y XVII, Franciscanos y Dominicos llegan a su mayor esplendor cultural. Asimismo se establecen en esta ciudad, el 11 de Enero de 1663, los Jesuitas; ya lo habían intentado antes, pero encontraron fuerte oposición por parte de las órdenes existentes y el cabildo catedralicio, alegando:

"No haber necesidad en la villa para que fundasen los padres por haber bastante número de maestros para la enseñanza de la juventud" (Lozano Rubio, 1900: 466).

Como ya hemos comentado anteriormente, la salida de los Jesuitas sirvió de motivo inmediato para poner en marcha la revisión de la enseñanza en sus distintos niveles, anhelada por los Ministros y el Monarca ilustrado, aunque ya se venía preparando de antemano. Como dato anecdótico referirá que aquellos fueron expulsados a primeros de abril y el 14 del mismo, acude a Carlos III la "Real Academia Sevillana de Buenas Letras", pidiendo las cátedras libres dejadas por los expulsos.

A partir de ese momento se inicia todo un proceso de renovación educativa que llega a la misma escuela. Para ello se dan varias pragmáticas reformando la enseñanza, pero va a ser la Real Cédula, de 11 de Mayo de 1783, redactada por el feminista Campomanes, a la sazón primer Fiscal del reino la que más repercusión tendrá en las escuelas de Badajoz.

Esta Cédula fue enviada a todos los Ayuntamientos de las capitales de provincia. A nuestra ciudad se le expide el 27 de mayo y llega al mes siguiente. Dicha orden, fue acogida con una dispo-

sición favorable, según consta en el legajo 92-2 del Archivo Municipal, relativo a instrucción pública, el cual refiere que el 25 de junio entraba oficialmente en el ayuntamineto de Badajoz, ordenándose que se copiara y cumpliera, como así se hizo, puesto que junto al original con letra de imprenta, figura la copia escrita a mano y el:

"Seis de agosto se libró el despacho vereda para la justicia de los pueblos de este partido según se manda" (Archivo Municipal de Badajoz, Leg. 92-2).

Con motivo de la citada pragmática se reúne el cabildo del Ayuntamiento pacense y acuerda establecer escuelas para llevar a la práctica tales ordenanzas; en muchos pueblos se despierta un cierto afán a la cultura y un deseo de aprender las letras. Tal fue así que en las dos últimas décadas del siglo XVIII se examinan más maestros y se abren más escuelas públicas en esta villa que todas las que existían hasta ese momento.

A partir de 1787 se hace cargo el municipio de Badajoz de la educación de la infancia y de la selección de los maestros, como se comprueba fácilmente por las diligencias que encontramos de distintas personas, pidiendo ser examinados por la comisión de instrucción de este Municipio, como así lo hicieron.

BIBLIOGRAFÍA.

ALVAREZ DE MORALES, A.

(1985): *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid

ATARD, P.

(1964): *Los Españoles de la Ilustración*. Madrid

BLANCO WHITE, J.

(1972): *Cartas de España* Madrid

CAIMO, P.

(1776): *Voyage en Espagne fait en l'année 1776*.

DOMINGUEZ LAZARO, M.

(1984): "La escuela primaria durante la Ilustración en Badajoz" *Educación e Ilustración en España*

(1985): "La educación en España en la segunda mitad del siglo XVIII" *Revista española de Pedagogía*.

GALINO, M. A.

(1949): "Evolución histórica de la educación en los tiempos modernos" *Actas del Congreso Internacional de Pedagogía*.

GUTIERREZ ZULUAGA, I.

(1972): *Historia de la Educación*. Madrid

HAZARD, P.

(1958): *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid.

JOVELLANOS

(1852): *Obras de Jovellanos*. Madrid.

LOZANO RUBIO, T.

(1900): *De la historia de Badajoz*. Badajoz.

RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P.

(1775): *Discursos sobre la educación popular y sus fomentos*. Madrid.

SARRAILH, J.

(1967): *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Méjico.

TORRES Y VILLARROEL, D.

(1792): *Ascendencia, nacimiento, crianza y aventura del Dr. Don Diego de Torres y Villarroel*. Madrid.

VICENS VIVES, J.

(1958): *Historia social y económica de España y América*. Barcelona.